



Universidad Nacional de Córdoba
2022

Resolución

Número:

Referencia: Seguro vehículos Flota UNC Febrero-Marzo 2022

VISTO:

El vencimiento de la contratación del seguro de vehículos de la flota UNC y atento a que el correspondiente procedimiento licitatorio llevado a cabo para una nueva contratación que quedara sin efecto; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario dar continuidad a la cobertura de vehículos de la flota UNC hasta tanto se sustancia el nuevo procedimiento de contratación;

Que se solicitó presupuesto para extender la actual cobertura en las mismas condiciones, obrando en número de orden #3 y mejora en número de orden #4;

Que se tomaron a modo de referencia los valores obtenidos de las empresas, en el procedimiento CDC 2/22;

Que el trámite se encuadra de acuerdo con lo prescrito por OHCS N° 05/13, art. 2° inciso VII; Por ello:

EL SECRETARIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Autorizar y aprobar la renovación de la cobertura de seguro de vehículos de la flota de la UNC con el mismo alcance que la cobertura actual, por el término de dos (2) meses, desde el 01/02/22 al 31/03/22, con la firma San Cristóbal Sociedad Mutual de Seguros Generales, cuit 34-50004533-9, por un monto total de Pesos doscientos cincuenta y seis milsesenta y dos (\$256.062,00).

ARTÍCULO 2°: Comunicar a Presupuesto, Comunicación Institucional y a Contrataciones.

